

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAVIRA S.A.

En la ciudad de Quito, a los cinco días de marzo de dos mil quince, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Vinicio Ramírez Muñoz, Marco Ramírez Sáenz de Viteri y Santiago Ramírez Sáenz de Viteri, por sus propios derechos, quienes poseen 99.972, 14 y 14 acciones de un dólar cada una, respectivamente, que representan el 100 % del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de la compañía MAVIRA S.A. al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se cuenta también con la presencia del señor Patricio Maldonado Ortega, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión el Presidente señor Santiago Ramírez Sáenz de Viteri y actúa en calidad de Secretaria la Gerenta General señora Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri.

El Presidente de la Junta, dispone que se forme la lista de los accionistas asistentes y que se constate el quórum estatutario. Al respecto, la Secretaria informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100 % del capital pagado.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, particular que certifica la suscrita Gerenta General - Secretaria, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio 2014.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales del ejercicio 2014.
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

La Junta General aprueba, por unanimidad, el orden del día propuesto por el Presidente y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio 2014.

La Gerenta General da lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2014 absolviendo inquietudes y preguntas de los señores accionistas luego de lo cual la Presidencia lo somete a votación.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, son aprobados por unanimidad con 99.986 votos equivalentes al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto. Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitió su voto el accionista Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administrador y por así disponerlo la Ley.

2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio 2014.

La Secretaría da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014 luego de lo cual la Presidencia lo somete a votación.

El informe del Comisario por el ejercicio 2014, es aprobado por unanimidad con 99.986 votos equivalentes al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto. Se deja constancia que, de

conformidad con la Ley de Compañías, no emitió su voto el accionista Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administrador y por así disponerlo la Ley.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.

La Junta General aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2014, con 99.986 votos equivalentes al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto. Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitió su voto el accionista Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administrador y por así disponerlo la Ley.

4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales del ejercicio 2014.

La Gerenta General informa a la Junta General que en el ejercicio 2014 la compañía ha hecho utilidades por la suma de USD 2.602.73, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

La Junta General resuelve que la utilidad restante después de deducir lo que corresponde a reserva legal, se mantenga como utilidades retenidas con 99.986 votos equivalentes al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto. Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitió su voto el accionista Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administrador y por así disponerlo la Ley.

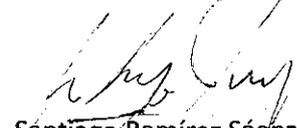
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

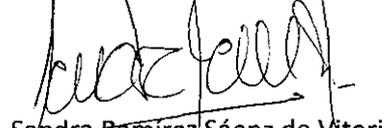
La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, designar al señor Franklin Maldonado como Comisario Principal y al señor Germán Carvajal como Comisario Suplente, para el ejercicio 2015, por el período de un año.

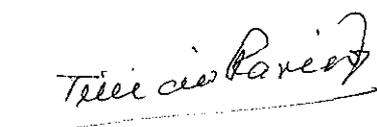
Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 18h00, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concede un receso para la redacción del acta, confirmando secretaría que, al cierre de la sesión, el quórum de asistentes corresponde al 100 % del capital pagado, el mismo con el que se inició la junta.

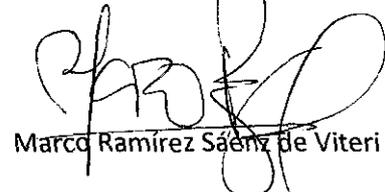
Reinstalada la sesión a las 18h15, y una vez que ha sido elaborada el acta de la Junta, se cuenta con la presencia de todos los señores accionistas de MAVIRA S.A. y se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia los suscritos Presidente y Secretaria que certifica. Siendo las 18H30, Presidencia da por concluida la Junta General.

Se agregan al expediente de esta sesión los documentos que fueron conocidos por la Junta General Universal Ordinaria de accionistas.


Santiago Ramírez Sáenz de Viteri
Presidente


Sandra Ramírez Sáenz de Viteri
Gerenta General - Secretaria


Marco Vinicio Ramírez Muñoz


Marco Ramírez Sáenz de Viteri